



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SIMACOTA - SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso Ejecutivo de Única Instancia, propuesto por MARINELLA ORTIZ AMADO contra FERNANDO VILLARREAL AMADO Rdo. 2020-00066-00 informando que no fue objetada la liquidación del Crédito. Simacota, 27 de Enero de 2023.

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA

RDO. 2020-00086-00

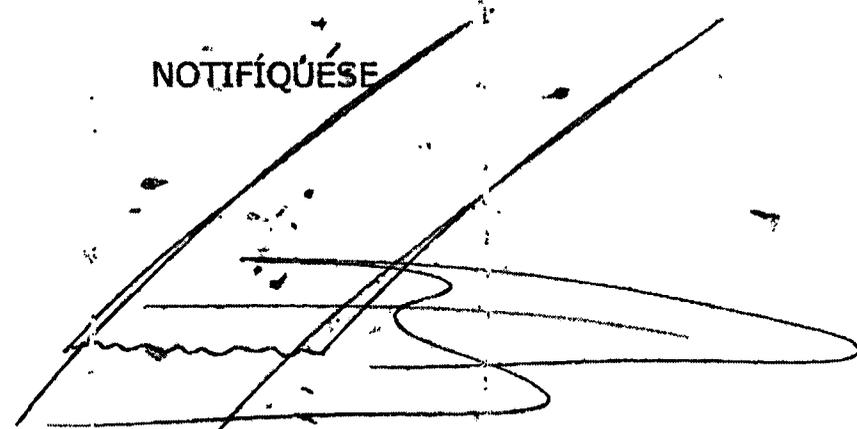
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Simacota Sder, Veintisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés.

Surtido el traslado de la liquidación del crédito sin que se presentara objeción alguna, se le imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.


MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN